

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Heraldo de México Sección: Portada, CDMX 2022-07-08 01:23:55

657 cm2

Página: 1,14 \$147,015.99

1/3



#JEFEDELAPOLICÍA

ENFOCADO EN SU DEBER

AUNQUE ENCUESTAS LO FAVORECEN PARA IR POR LA JEFATURA DE GOBIERNO, ÉL SE CENTRA EN SU LABOR

POR CARLOS NAVARRO



pesar de que las encuestas lo colocancomo contendiente a la Jefatura de Gobierno para

2024, el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital del país, Omar García Harfuch, dijo estar enfocado al 100 por ciento en su trabajo y no en la política

En entrevista con Adriana Delgado, para El Heraldo TV, el jefe de la Policía capitalina consideró que es normal que destaque en las preferencias de la gente, ya que los temas de seguridad lo visibilizan.

"Todos estamos trabajando para la seguridad de la ciudad, y esa es una gran ventaja; en otras secretarias es normal que el subsecretario busque una posición en la próxima administración o un director general esté buscando. Aquí no, aquí todos estamos enfocados en lo que tenemos que hacer, que es la seguridad de la Ciudad de México, y mejorar las condiciones de nuestros compañeros".

García Harfuch aseguró que también su equipo de trabajo está atento a sus responsabilidades.

"Para mí es satisfactorio, obviamente, que la gente reconozca el trabajo y que sepa que estamos

haciendo lo que nos corresponde, pero yo le puedo asegurar que desde el gobierno de la ciudad, mi jefa, su servidor, estamos todos al 100 por ciento concentrados en nuestros deberes; esto también es importante decirlo, mis subsecretarios y subsecretaria, Marcela, no están buscando tampoco ser diputados, jefes delegacionales, alcaldes".

A dos años de sufrir un atentado, donde sicarios del Cártel Jalisco Nuevo Generación buscaron arrebatarle la vida con más de 400 disparos, señaló que sería irresponsable buscar la venganza.

"Creo que sería muy irresponsable tener a alguien al mando de la Policía en una ciudad tan importante como la Ciudad de México y que su objetivo principal fuera una venganza personal o estar simplemente buscando a la gente que nos hizo daño físicamente.

"Tenemos todos los días la tarea que nos encomienda la jefa de Gobierno, que es bajar la incidencia delictiva y también la impunidad".

El funcionario destacó la disminución de 50 por ciento en los homicidios dolosos y labaja en robo de vehículo, entre otros, "



El Heraldo de México Sección: Portada, CDMX 2022-07-08 01:23:55

657 cm2

Página: 1,14 \$147,015.99

2/3

MEJORA SALARIAL

45%

• HA AUMENTADO EL SUELDO DE LOS POLICIAS. 90

MILLELE-MENTUS TIENELA SSC-CDMX.



Tenemos
en el equipo de la
SSC-CDMX
mujeres
que son
verdaderamente
heroinas
nacionales'.

OMAR G. HARFUCH JEFE DE LA POLICIA



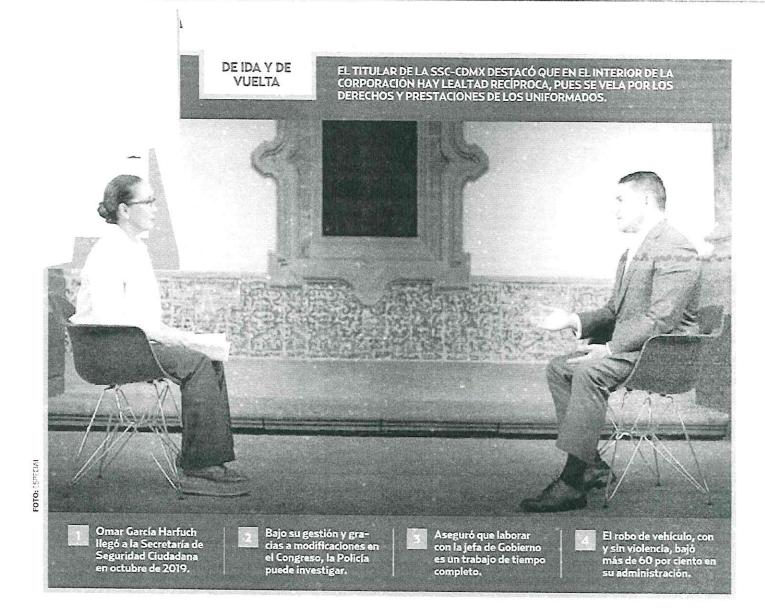
ELHERALDO

El Heraldo de México Sección: Portada, CDMX 2022-07-08 01:23:55

657 cm2

Página: 1,14 \$147,015.99

3/3





Sección:

08-07-72 Página: 17

QLA PRENSA

LÍDER DE LA UNIÓN, EN LA GAM

Detienen a Kellen "S", operador de El Totoy

NOEL F. ALVARADO

Está relacionado con grupo criminal dedicado a delitos de alto impacto

ellen Dominique "S", presunto operador de Sergio Enrique alías "El Totoy", líder de una célula delictiva de La Unión, en Gustavo A. Madero, fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como por agentes de la Policía de Investigación de la FGJCDMX.

El detenido está posiblemente relacionado con ese grupo delictivo dedicado a los delitos de extorsión, venta y distribución de droga en la zona norte de la capital del país. Al imputado se le acusa de venta de droga y extorsión en el perímetro de la Alcaldía Gustavo A. Madero, colonia San Juan de Aragón III Sección.

La captura de Kellen Dominique se logró en la Primera Cerrada 581, colonia San Juan de Aragón, tercera sección en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a quien se le aseguraron 200 dosis de presunta droga.

La acción policial se registró en seguimiento a los trabajos de reconocimiento e identificación de personas generadoras de violencia que operan en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en atención a denuncias ciudadanas por la venta y distribución de narcóticos, así como a los delitos de extor-



Señalado de distribuidor de drogas y extorsión en Alcaldía Gustavo A. Madero /CORTESÍA SSC CDMX

sión y cobro de piso.

Los datos de prueba obtenidos en las indagatorias, fueron suficientes para que un juez de control otorgara las técnicas de investigación solicitadas por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, para la intervención de un inmueble en el que posiblemente se realizaban actividades ilícitas.

Con la orden de cateo liberada, los oficiales de la SSC en coordinación con personal de la FGJ, en un despliegue operativo en el que se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos, dieron cumplimiento a la diligencia ministerial.

En el lugar, luego de una inspección, se aseguraron 154 dosis de una yerba verde y seca con las características propias de la mariguana, 48 papeles de color rosa con una sustancia sólida similar a la cocaína, una báscula gramera, una réplica de arma de fuego, tres cartuchos útiles de arma de fuego larga y uno más de arma corta.

Sección:



CON 872 SANCIONES

Revisados, 12 mil 462 autobuses públicos

JUAN R. HERNÁNDEZ GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— A la fecha, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) han sancionado 872 unidades de transporte público concesionado durante los operativos de revisión que iniciaron



· Incumplen acuerdos pactados

el pasado miércoles 15 de junio.

De acuerdo al último corte del Gobierno de la Ciudad de México, hasta este jueves 7 de julio se han inspeccionado 12 mil 462 unidades, de las cuales 872 fueron sancionadas por no cumplir con los requisitos de licencia Tipo "C" vigente, seguro vigente, no portar uniforme, llevar acompañante, portar con vidrios polarizados o no portar cromática.

De esta cifra, se destaca que 404 han sido por falta de licencia vigente y 130 sanciones han sido por falta de uniforme que va de pantalón oscuro y playera clara (blanca o azul).

VIGENCIA



404 unidades han sido sancionadas por no contar con licencia vigente

Sección:



Labor de SSC, FGJ y el programa de desarme bajaron 60% homicidios, dice Martí Batres

LAURA GÓMEZ FLORES Y **ELBA MÓNICA BRAVO**

Los homicidios en la Ciudad de México disminuyeron 60 por ciento al pasar de cinco en promedio diario a 1.8, como resultado del trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Fiscalía General de Justicia y de programas de prevención como Sí al desarme, sí a la paz, afirmó el secretario de Gobierno, Martí Batres.

En la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, ubicada en la colonia Mixcoac, señaló que la supuesta "guerra contra el narco que desató (el presidente) Felipe Calderón afectó a todas las familias, a todas las clases sociales y a todo el territorio nacional".

Destacó que "ese boom de ho-

micidios", que llegó a 25 mil al año en su sexenio, tres veces más que cuando comenzó", provocó que en la pasada administración capitalina el número de homicidios pasara de dos a cinco diarios.

La estrategia impulsada por esta administración ha reducido esa tendencia, pero "vamos a seguir trabajando por la paz", afirmó.

El programa Sí al desarme, sí a la paz, señaló, tiene un doble beneficio, pues quienes acuden a entregar las armas que poseen "obtienen un recurso económico y se deshacen de un grave peligro que tienen en su casa.

"No es punitivo, persecutorio o judicial" y retirar las armas "ayuda a bajar los homicidios por riña", que son 40 por ciento de los cometidos en julio, y los imprudenciales que se cometen por el desconocimiento en el manejo de las armas",

En otro tema, dos servidores de la alcaldía Miguel Hidalgo fueron separados de sus cargos por presuntamente cometer actos de corrupción en colusión con policías auxiliares en contra de empresarios de la construcción en Polanco.

Otras de sus víctimas fueron vecinos, a quienes pedían dinero a cambio de no exigir más documentación que, advertían, tardarían meses en tramitar mientras la obra era clausurada.

Tras difundirse los audios de lo que los denunciantes calificaron de como "actos de extorsión", la alcaldía separó del cargo a un trabajador de nómina 8 y a Eddy Alberto N, jefe de Unidad Departamental de Recuperación de Espacios Públicos.

The state of

¿Cómo proteger tu celular para que no roben tus datos?

NICOLE NGUYEN THE WALL STREET JOURNAL

Siempre hay gente detrás de sus datos. Los anunciantes quieren saber qué le interesa comprar. Los piratas informáticos quieren entrar a sus cuentas y robar sus cosas. La policia podría estar interesada en su historial de búsqueda, textos y datos de ubicación.

Si bien la mayoría de los servicios en sus dispositivos capturan algunos datos personales -su nombre, los sitios web que visita, la dirección IP de su red, etc.- las apps en su teléfono inteligente tienden a obtener más.

"Es bueno tener la menor cantidad posible de apps, porque càda una puede ser una amenaza para la privacidad", dijo Carissa Véliz, profesora asociada en la Universidad de Oxford, que investiga temas de tecnologia y privacidad.

Realice una auditoria de apps

Si, deberia deshacerse de algunas apps. Elimine cualquier app descargada que ya no use regularmente. Definitivamente elimine las gratuitas innecesarias, porque muchas obtienen ingresos de la venta de sus datos.

Cómo eliminar aplicaciones:

- iPhone: mantenga presionado el icono de una app y seleccione Eliminar App. (Si su app no deseada está en la biblioteca de apps, la opción de menú será Borrar App).
- Android: abra Play Store. Toque el ícono de su perfil, luego vaya a Administrar apps y dispositivos, luego Administrar. Toque la aplicación que desea eliminar, luego seleccione Desinstalar. Algunas apps, como

las preinstaladas de los operadores, no se pueden eliminar.

Revise el acceso a los datos

Eche un vistazo de cerca a los permisos que ha otorgado a sus apps. ¿Acaso su app del clima realmente necesita acceso a las direcciones de correo electrónico de sus amigos? Probablemente no. Muchas apps que solicitan acceso a su ubicación, Bluetooth o contactos realizan la mayoría de las tareas sin ellos.

"Al instalar apps, sea conservador en brindar acceso", dijo Hamed Haddadi, quien realiza investigación sobre privacidad y seguridad de datos en el departamento de computación del Imperial College London, "Siempre es más fácil otorgar permisos más adelante".

Mire de cerca la ubicación, dijo Haddadi. Google, por ejemplo, captura una vista detallada de su paradero a través de todos sus dispositivos y navegadores, una línea de tiempo completa para quienes no han desactivado el historial de ubicación.

Cómo revisar y revocar permisos:

• iPhone: vaya a Configuración y desplácese hacia abajo hasta la lista de apps instaladas. Toque cada una para ver qué permisos ha otorgado, y luego revoque los que no crea que necesita. La próxima vez que esté en la aplicación, le molestará si revocó un servicio que realmente necesita para realizar su tarea.

También puede ir a Configuración | Privacidad para revisar cada servicio y todas las apps con acceso al mismo.

Luego, vaya a la sección Privacidad de la configuración y active el Reporte de Privacidad de la App. Comenzará a registrar los datos accesados por sus apps.

· Android: abra Configuración y seleccione Apps. Toque el nombre de cada aplicación para ver los permisos. Seleccione el permiso y toque "No permitir "para revocar el acceso. Algunos telefonos Android, en Configuración Privacidad. tienen un tablero de privacidad. Este muestra que apps acceden a sensores v dates. Para ver qué sitios web tienen acceso a su ubicación, cámara y micrófono, vaya a la configuración de la app de Chrome, luego seleccione Privacidad y seguridad Configuración del sitio.

Limite el rastreo de anuncios

Los rastreadores de anuncios web tienen años de seguir su actividad mientras visita diferentes sitios.

Apple y Google están trabajando para limitar la efectividad de estos rastreadores. Apple desactivó el rastreo de forma predeterminada. Google planea eliminar gradualmente las cookles de terceros a tines del próximo año.

Cómo limitar el rastreo entre sitios:

 iPhone: abra Configuración, luego Privacidad, luego seleccione Rastreo. Asegúrese de que esté desactivado "Permitir que Apps Soliciten Rastrear", lo que significa que todas las solicitudes de rastreo se negurán automáticamente. Esto evita que las aplicaciones accedan a un identificador vinculado a su actividad en y entre aplicaciones.

Desactive la publicidad personalizada de Apple vendo a Configuración Privacidad Apple Advertising y luego deshabilité la Asi, a las Person ilizados

· Androidy Chrome; pay short los usuarros de Androra depenin a la aplicación de Clemente y luego togar Commune per Privacidad v segandai. Dioque ir las cookles de turceres, l'amousir quizas paeda ver una opción de Privacy Sannbox, and function beta para reducir el rastreo entre sitios en el navegador Vera una opción para enviar una soheitud de "No rastreax" No esta de mas habilitarlo, pero muchos servicios de internet no respetan la solicitud, ni siomera el propio Googie. Desactive la publicidad person ilizada vendo a Configuration Google Datey privacidad - Configuración de anuncios, y luego deshabilitando la personalización de Anuncios. También puede visitar adssettings google.com en un navegador.

HERDI STEPPO



84.



Reforma

Sección: Negocios 2022-07-08 04:45:44

545 cm2

Página: 4

\$102,940.23

2/2

Use su navegador

Las aplicaciones pueden absorber una gran cantidad de datos de los sensores de su teléfono, mucho más que un sitio web en un navegador. Desde una perspectiva de privacidad, es mejor acceder a los servicios a través de navegadores móviles en lugar de aplicaciones, dijo Michael Veale, profesor asociado de derechos digitales y regulación en el University College, en Londres.

Los rastreadores web aun prevalecen, pero las protecciones integradas en los navegadores móviles, como Safari en iOS o Brave en Android, pueden limitar este rastreo, dijo.

Cómo proteger su navegador:

• iPhone: vaya a Ajustes Safari, luego desplácese hacia abajo hasta el encabezado Privacidad y Seguridad y habilite Prevenir el Rastreo Entre Sitios, Advertencia de Sitio Web Fraudulento y Medición de Anuncios para Preservar la Privacidad. Los suscriptores de iCloud+ verán una opción para ocultar la dirección IP, que evita que los sitios web y las empresas de Internet recopilen su actividad de navegación.

Safari en iOS ofrece un reporte de privacidad especifico para rastreadores. En Safari, junto a la barra de direcciones URL, toque el icono "aA", luego Reporte de Privacidad, para ver los rastreadores que el navegador bloqueó para que no vieran su dirección IP.

 Android: los usuarios de Chronie no tienen tantas opciones de privacidad como los usuarios de iPhone Safari. Si está abierto a un navegador alterno, pruebe uno diseñado con fuertes valores predeterminados de privacidad, como Brave o Firefox, que cuenta con el respaldo de Mozilla Corp., una organización sin fines de lucro.



Elmine las apps gratuitas que no usa porque muchas obtienen ingresos de la venta de sus datos

THE SECRETARY SECTION SECTION



Fecha: 08/07/27
Sección: (a Roja Página: 14

ElGráfico

RATA ACORRALADA

Elementos de la Policía
capitalina DETUVIERON A UN
HOMBRE que posiblemente
ASALTÓ A UNA CIUDADANA y
despojó de un RELOJ DE LUJO
en la COLONIA TACUBAYA.
Operadores del C2 PONIENTE
SE PERCATARON del atraco
por lo que dieron seguimiento
al sujeto. EL DETENIDO
PORTABA UNA PISTOLA y tenía
el reloj con costo de
320 MIL PESOS



Sección: Sexudad



TEMIBLE DELINCUENTE

Cae el jese de extorsionadores de La Unión

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Agentes de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron Óscar Hernández Pedraza, El Bola, presunto jefe de extorsionadores del grupo delictivo La Unión Tepito.

Según investigaciones de la policía, El Bola era el encargado de controlar las extorsiones, levantones y golpizas en contra de comerciantes, en calles del Centro Histórico y en distintos puntos de la alcaldía Cuauhtémoc, donde fue capturado por los uniformados.

También se le liga con la venta de estupefacientes y se presume que operaba para El Chori, uno de los líderes de dicha organización criminal.

El detenido ya estuvo preso en dos ocasiones, sin embargo, extrañamente los jueces que llevaron sus procesos lo dejaron en libertad.

El Bola quedó a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien se encargará de definir su situación legal.



veces ha estado preso el peligroso delincuente, pero lo han deiado en libertad



Va por tercera vez a la cárcel

Sección: /

9-07-2C.
Página: 13

QLA PRENSA

COLONIA ALPES, EN ÁLVARO OBREGÓN

Pierde la pierna al ser aplastada

KARLA RIVAS

Unidad de la Ruta 57 embiste a doctora y pasa por encima de ella, frente a hospital donde trabaja

a médica cardióloga, Evelia "N", de 63 años de edad, terminó con una de sus piernas destrozada luego de ser arrollada por el chófer de un camión de transporte público de la ruta 57, en las inmediaciones de la colonia Alpes, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Durante las primeras horas de la mañana de este jueves, cuando el sol apenas comenzaba a asomarse, la doctora que trabaja para el Hospital de Petróleos Mexicanos (Pemex), trató de cruzar la calle Cóndor, en su esquina con Avenida Revolución, cuando fue embestida por la unidad de transporte.

Las pesadas ruedas de la unidad pasaron por encima de la pierna izquierda de la mujer, aplastando y destrozándola por completo, tras el accidente la mujer gritaba por el fuerte dolor que le había causado la lesión.

Testigos de los hechos dieron aviso a las autoridades, por lo que al sitio se movilizaron elementos de la policía capitalina y paramédicos de la Cruz Roja para brindar los primeros auxilios a la víctima.

En el lugar encontraron a Evelia tirada en el suelo con grave fractura expuesta, por lo que tras estabilizarla fue trasladada de emergencia hasta el hospital en el que trabaja.

Sección:

08-07-22 Página:

QLA PRENSA



Chofer quedó detenido, dijo no vio a la mujer atravesar la avenida por lo que no pudo evitar el accidente

Héctor David "N", chofer de la unidad, dijo que en ningún momento vio a la mujer por lo que no pudo evitar el accidente; uniformados lo trasladaron hasta el Ministerio Público, donde rendirá su declaración. **Otra víctima** de la velocidad inmoderada con que conducen camiones de transporte público /Luis A. BARRERA

El conductor de la unidad que arrolló a esta profesionista en medicina es de la ruta 57, la cual está en proceso de extinción ante la persistencia y reincidencia de no querer dar un buen servicio de transporte por parte de los concesionarios. Debido a ello, la Secretaría de Transporte y Vialidad anunció en días pasados el inicio legal de extinción de todas sus rutas.

145 cm2

Página: 10

\$23,997.54

1/2

Ruta 57 encabeza los incidentes de tránsito

El día de ayer, un chofer de transporte público se vio involucrado en un percance que podría no sólo costarle la concesión.

Los hechos ocurrieron con una unidad de la Ruta 57 a las afueras del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Barranca del Muerto, cuando el conductor atropelló a una mujer de la tercera edad, quien quedó debajo del vehículo.

Tras el incidente, cuerpos de la Cruz Roja Mexicana acudieron para rescatar y atender a la fémina afectada, quien fue trasladada de inmediato al hospital debido a que presentaba diversas lesiones, siendo la más grave en la pierna izquierda con riesgo de amputación.

Como consecuencia del accidente, la Secretaría de Movilidad inició el proceso para la revocación de la unidad involucrada.

Debido a la gravedad del suceso, el lugar quedó acordonado para la llegada de los servicios periciales de la Fiscalía capitalina, pues algunos tejidos y residuos hemáticos yacían en el lugar.

Por su parte, elementos de la Secretaría de Segurida Ciudadana procedieron con la detención del conductor para comparecer ante el Ministerio Público, quien realizará las investigaciones pertinentes y dictará su situación jurídica.

Cabe recordar que las concesiones de la Ruta 57 se encuentran en proceso de extinción, pues ha presentado diversas irregularidades y denuncias.

Según estudios de la Secretaría de Movilidad, este trayecto cuenta con el mayor número de accidentes de tránsito; de igual forma, preside las quejas ciudadanas principalmente por exceso de velocidad y conductores en estado de ebriedad.

Debido a lo anterior, se contrataráa una nueva empresa que opere la ruta para brindar un mejor servicio y garantizar la seguridad de los usuarios. /ANA CARCÍA

REEMPLAZO.

Debido a los diversos accidentes y quejas que le presiden asi como múltiples irregularidades, la Ruta 57 será sustituida por una nueva empresa





24 Horas Sección: CDMX 2022-07-08 02:56:51

145 cm2

Página: 10 \$23,997.54

2/2





Fecha: 08/07/27
Sección: Metrogoli Página: Z/

El Sol de México

10 Sept. 15 4 2 195 17

RUTA 57, EN CAMINO A LA EXTINCIÓN

Atropellan a usuaria

Ayer por la mañana un camión de pasajeros de la Ruta 57 atropelló a una usuaria y le destrozó la pierna izquierda en el momento en que entraba al paradero la estación Barranca del Muerto del Metro, en la calle Cóndor y Avenida Revolución, alcaldía de Álvaro Obregón. El chófer fue detenido.

El 26 de junio pasado, la Secretaría de Movilidad informó que la Ruta 57 será extinguida, pues es la que tiene el mayor número de denuncias en su contra por parte de usuarios. Luis Barrera/La Prensa

Entre las quejas de usuarios en contra de los choferes de esta ruta están que van a exceso de velocidad y algunos van tomando alcohol

08/07/2022

Sección:

ágina: <

metro



ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Ruta 57 registró un caso más en su historial de agravantes

Ayer en la mañana, un chofer atropelló a una mujer a una cuadra del paradero del Metro Barranca del Muerto, en Álvaro Obregón.

La semana pasada, la Semovi anunció la salida de operación de la Ruta 57, pues la consideran como la peor de la Alcaldía por diversas irregularidades y quejas que acumulan de usuarios.

Evelia, de 63 años, estuvo a punto de perder la pierna izquierda, pues las llantas delanteras le pasaron por encima, alrededor de las 6:40 horas, cuando la unidad, con matrícula 0570105, circulaba por Avenida Revolución en dirección al sur.

Al llegar a la esquina con Calle Cóndor, Héctor, el operador, dio vuelta a la derecha, a unos 20 metros de distancia de la base del la ruta.

Durante la maniobra embistió a Evelia, quien atravesaba la calle a pie y terminó debajo del camión.

Héctor detuvo su marcha hasta que fue alertado por los gritos y chiflidos de comerciantes y otros peatones.

Varias personas se acercaron para auxiliar a Evelia, quien se desgañitó de dolor y comenzó a perder sangre.

Mientras aguardaban la llegada de servicios de emergencia, le colocaron un par de torniquetes a la altura del muslo para evitar que sufriera una hemorragia.

Otros vigilaron que el conductor no huyera hasta la llegada de policías de Tránsito, quienes lo aseguraron.

Antes de que fuera llevado al Ministerio Público, según reportes, aseguró a los agentes que no observó a la mujer.

Paramédicos de Cruz Roja verificaron que Evelia sufrió una amputación parcial de su extremidad.



Fecha: 08/07/22
Sección: Q Roja Página: ||

ElGráfico

AVENIDA REVOLUCIÓN

Camionero le mocha pierna a una doñita

Por el accidente fue detenido Héctor David, quien conducía un autobús de la Ruta 57

IGNACIO RAMÍREZ

Una mujer de la tercera edad sufrió la amputación de su pierna izquierda después de que un camión de la Ruta 57 la arrolló en la colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón.

Poco ante de las 7:00 de la mañana, Evelia C caminaba sobre la calle Cóndor, donde se ubica un paradero de camiones de dicha ruta, casi al cruce con avenida Revolución, muy cerca de la estación Barranca del Muerto del Metro.

Agentes de tránsito que se disponían a iniciar su jornada recibieron el reporte de peatones acerca de una persona atropellada.

"Al aproximarse encuentran a una persona de sexo femenino de aproximadamente 63 años (...) arrollada sobre la cinta asfáltica y con la pierna izquierda desmembrada", informaron los elementos viales.

En el lugar también estaba un camión con placas 0570105 de la Ruta 57, conducida por Héctor David G.

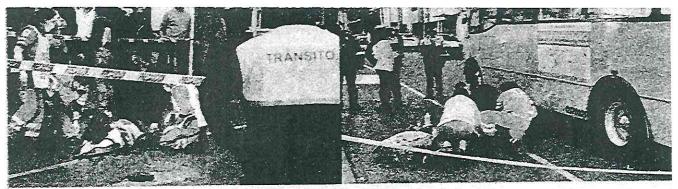
Paramédicos de la ambulancia MEX-37 de la Cruz Roja diagnosticaron la amputación parcial del miembro pélvico izquierdo y la trasladaron al Hospital Pemex Picacho.

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, pidió en redes sociales "acelerar la extinción de concesiones a choferes de esta ruta que son abusivos e irrespetuosos de la ley".

Sección:

58/07/2022 Sepudad Página: 38





Terribles escenas provocadas por irresponsables conductores

EL MICROBUSERO FUE DETENIDO

CAFREAMPUTASU PIERNAAANCIANA

las llantas por encima a la pobre mujer

presponsable

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN

ciudad de México. - Una auténtica pesadilla vivió una mujer de la tercera edad, al ser atropellada por un microbusero en calles de la alcaldía Álvaro

Obregón; a consecuencia del accidente la víctima perdió una de sus piernas.

El espantoso accidente se registró en la avenida Revolución y Gustavo E. Campa, muy cerca del Metro Barranca del Muerto, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde la fémina de la tercera edad intentaba cruzar la calle, cuando el camión de la Ruta 57 la arrolló brutalmente.

Las llantas del pesado vehículo le pasaron por las piernas a la víctima, quien desafortunadamente sufrió la amputación de la extremidad izquierda, a pesar que socorristas de la Cruz Roja hicieron todo lo posible por auxiliarla.

La anciana fue trasladada de emergencia a un hospital cercano, donde los médicos le brindaron atención médica especializada y apoyo psicológico.

Automovilistas y comerciantes que fueron testigos de los hechos detuvieron al chofer de la unidad de transporte público cuando pretendía darse a la fuga y fue entregado minutos después a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes se encargaron de ponerlo a disposición del agente del Ministerio Público.

CAFRES



Los usuarios lamentaron que pese al incremento del pasaje el servicio siga siendo peligroso y deficiente

Sección: Chición

Página:

OLA PRENSA

Conato de violencia tras poda de árboles en la GAM

NOEL F. ALVARADO

En medio de connatos de violencia y bajo el argumento de que hay una pudrición en el tronco, seis árboles fueron cortados al ras del piso, en la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Para ello, presuntamente, se contrató a trabajadores para realizar la poda desde hace tres días; sin embargo, cuando personal de la administración de la Unidad, entre ellos el Roberto Castro, del Comité de Vigilancia se acercó a los trabajadores para investigar, debido a que en las calles se encuentran ramas y pedazos de troncos, los trabajadores no mostraron ningún permiso y solo apareció una mujer que dijo llamarse, Jessica Michelle Lemus y que se acreditó como técnico de campo de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Cuando se les pidieron los permisos para cortar los árboles, solo se concretó a decir que le iba a hablar a su jefa para que le mandara los dictámenes; sin embargo, éstos nunca fueron presentados. Además apareció una mujer que se dijo ser abogada y trabajar para la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, quien en tono enérgico gritó a los encargados de la administración, insultó a un adulto mayor y empujó a varias mujeres, a quienes amenazó.

Debido a que la situación cada vez se ponía más tensa, al lugar acudieron uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes se dieron a la tarea de investigar y evitar un hecho de violencia.

Debido a ello, Roberto Castro, del Comité de Vigilancia solicita la intervención de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de que se investigue y se proceda con forme a derecho, debido a que las personas que ordenaron cortar los árboles solo presentaron un documento del 2019.

La Prensa Sección: Nacional 2022-07-08 02:37:37

75 cm2

Página: 30 \$2,330.47

1/1

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Atienden en tiempo récord las demandas ciudadanas

Résultado de la ogenda Sacial por Cuanda um a formala possible e ne con de primer a librara las una escaladas de la cualdad qua cas marcial de salud, serva cos univus sivilendas de mamera innadiata el mismo dia energia la societa de Cuanda de Cua

t omento que tecerrer decense de culles abacadas en las 3 lacotenias de la Markha e maletene e la permundo cense cer la realidad secret de la demarcación.

Detreen clare epte la politica soci il se tradite den apox es difereles conclunas de recorrides en territorio, casa por casa, platicando con vectinos y vecinas para conocer que les hace falla en materia de finazen urbana.

Al realizar un balance destaco la relevancia de la cimatia entre vecinos. Para invi entreficiones contente establece la Agenda 2030 de la OA.

Por ferrare a spectar al ambituole seguradad publica se activo elloperativo floregala de manera arreonte enando as i se adunta para de africantiva hos actos defictivos en las colonias de la Alcaldu consideradas de alto riesco en las 8 direcciones terratornales. Patricia Carrasco



926 cm2

Página: 1,12,13 \$522,100.56

1/5

Proponen iniciativa legal para acomala:

El Legislativo alista una ley que regule, prevenga y sancione esta nueva variante del crimen organizado. **Pág. 12**



Extorsión. El vacío legal ha protegido a estos operadores frente a los ciudadanos.

Legislativo afila armas contra estafas y extorsione

de Montadeudas



2022-07-08 01:41:21

Atención México está reprobado en seguridad cibernética; todas las apps "husmean" en tu celular y es urgente implementar una Estrategia Nacional de Ciberseguridad, advierten expertos

Acciones. El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX presentará una iniciativa contra los Montadeudas para que Cámara de Diputados y el Senado legislen al respecto

te— se inscribe la prevención y combate a las extorsiones en apps de créditos exprés.

"Nosotros ya participamos en una comisión permanente, que encabeza la Cámara de Diputados, en la que también participa el Senado, sobre el asunto de la ciberseguridad; que es un asunto amplísimo y que puede incorporar una variante normativa relacionada con esto" de los Montadeudas.

"Ya existe un esfuerzo oficial y también nosotros estamos convocados a presentar una iniciativa en este aspecto y lo vamos a hacer. Entonces si está ocurriendo en el legislativo", dijo el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

¿Cuándo la presentarán?

Salvador Guerrero Chiprés indicó que el Consejo Ciudadano ha participado en varias reuniones de las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Cámaras de Diputados y Senadores, junto con representantes de la iniciativa privada, "para fijar la ruta en la construcción de una Ley de Ciberseguridad". Indicó que el objetivo de tales acciones es contar con instrumentos legales que permitan sancionar los ciberdelitos en el país; entre ellos, los co metidos a través de aplicaciones de préstamos, como las 129 que operan los grupos ligados a los Montadeudas.

El funcionario refirió que ha participado en varias a reuniones de trabajo con las comisiones del Congreso antes referidas, para intercambiar puntos de vista y opiniones sobre el contenido de la iniciativa que dará paso a la Ley de Ciberseguridad.

Mario Mendoza

El Poder Legislativo enfrentará directamente la oleada de fraudes y extorsiones cometidos por los Montadeudas, a través de una iniciativa de ley que regule, prevenga y sancione esta nueva variante del crimen organizado.

El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, reveló a Publimetro que se harán ajustes a la regulación para frenar a las apps de créditos o préstamos exprés que acosan, difaman, roban datos personales e incurren en cobros ilegales.

Después de la investigación especial que presentó Publimetro — esta semana — sobre los Montadeudas, el funcionario adelantó a que la institución a su cargo presentará una iniciativa para actualizar la normatividad vigente en materia de seguridad cibernética.

Guerrero Chiprés apuntó que dicho provecto será impulsado a través de una comisión legislativa especial, que fue creada al interior del Congreso, para atender temas de ciberseguridad; donde —precisamen-





Publimetro

Sección: Portada, Finanzas

2022-07-08 01:41:21

926 cm2

Página: 1,12,13

\$522,100.56

3/5

Destacó que esta nueva legislación "podría ser presentada en el próximo periodo ordinario de sesiones" del Congreso de la Unión, que arranca en septiembre de este año; donde los diputados y senadores analizarian el contenido de la iniciativa y, en su caso, aprobarán nuevas disposiciones legales contra los Montadeudas.

México reprobado en ciberseguridad

El jefe de la Licenciatura en Tecnologías de la Información en la Universidad La Salle, Rafael Pazarán, señaló que México está reprobado en materia de ciberseguridad y carece de una estrategia nacional que permita combatir prácticas y riesgos como los desatados por los llamados Montadeudas.

Consideró que, además de ajustes a la regulación actual o nuevas leyes, para combatir las extorsiones y fraudes en apps o productos financieros digitales, se requiere de una Estrategia Na-

cional de Seguridad Cibernética; donde participen el gobierno, empresas y el público en general.

Fl especialista indicó que dicha estrategia debe contener objetivos de largo plazo estructuras y acciones precisas para atender cada necesidad de seguridad y mecanismos de integración de los sectores involucrados: usuarios, empresas, desarrolladores, sectores educativos e instancias de gobierno.

En este último sentido, consideró que la *Ley de Ciberseguridad*, que prepara el Congreso, es un comienzo importante, al que le hace falta ser parte de una estrategia nacional, que contemple todos los elementos mencionados y la forma de alcanzarlos en el largo plazo.

"Es una buena iniciativa, pero que está empezando por abajo, por una operación táctica contra una serie de prácticas, como los fraudes y extorsiones para evitar delitos, pero debes tener una Estrategia Nacional.

"Y esto último significa tener un proyecto con visión de largo plazo, bien estructurado y panificado, que contemple todas las medidas. Si la regulación parte de un plan estratégico, ahi contemplas todo: ecosistema, apps, ciudadanía, instituciones, todo a nivel país", apuntó Rafael Pazarán.

Todas las apps husmean tu teléfono

Sobre la peligrosidad cibernética, el jefe de la Licenciatura en Tecno-

logias de la Información de La Salle, reveló que — sin distinciones— todas las aplicaciones existentes se dedican a "husmear" e instalarse en tu teléfono o dispositivo móvil.

"Cualquier app está diseñada, precisamente, para husmear y

observar toda, toda la información de tu teléfono y lo que hacen estos grupos —los Montadeudas — es aprovecharse y generar estas apps, cuyo único requisito para subirlas a Play Store o Apple Store es que no tenga virus y esté libre del malware".

El especialista indicó que desde su diseño, servicios y mecanismos de instalación las apps buscan información del usuario: contactos, imágenes, archivos, temas de interés y hábitos de consumo; por lo que es necesario dar el menor número de permisos para asumir el menor número de riesgos.

"Estamos viendo un modus operandi que no solo se ha dado con este grupo delictivo —de los Montadeudas—; las apps son una amenaza, sobre todo las que son muy invasivas, porque nos piden toda clase de permisos e incluyen términos y condiciones en archivos de 40 páginas, para que nadie los lea.

"El riesgo existe para cualquier persona que tenga un teléfono y, lo más importante, para la audiencia, que el riesgo no solo se da para este rubro de productos financieros digitales, sino para todas las aplicaciones en general.

Carias, fate de con eso de con eso de che con eso de che con eso de con eso de contractor de contrac

Yuz N.

Enfermera del IMSS y victima de Montadeudas



TREE MODERNET CONFIDENCE OF A PARTY OF

Los especialistas en sistemas y en seguridad cibernética te recomiendan:

- Actualiza el sistema operativo del teléfono, con la última versión marcada por el proveedor.
- Instala un antivirus de paga, que cuesta entre 200 y 300 pesos por año; pero que nos permite salvaguardar nuestros datos.
- Baja apps bien posicionadas, con una reputación positiva: revisa los mensajes que dejan los usuarios y consulta en Internet si tiene reporte por fallas o abusos.
- Informate sobre los problemas existentes alrededor de las *apps*, como las noticias sobre las extorsiones de los Montadeudas.
- Busca información sobre las recomendaciones y mecanismos para prevenir riesgos al usar aplicaciones, no solo financieras, sino de cualquier ámbito.
- No eches en saco roto las alertas de la autoridad sobre temas como los fraudes de

las aplicaciones ligadas a los Montadeudas.

- No instales apps que pidan permisos irrelevantes para sus funciones; si es una plataforma de fotografía o servicios financieros, no necesita entrar a tus contactos.
- Si necesitas utilizar una app de algún banco y te pide la geolocalización, activa el permiso solo cuando la aplicación esté en uso.

KARDIN FOR MICONITADISTRIDATERIO DIVIVADIA OLIVO PER ESTORIO.

Para desactivar los riesgos de los Montadeudas e impedir que invadan tu teléfono, la Policía Cibernética de la Ciudad de México sugiere:

Hacer caso omiso de los mensajes que llegan a través de WhatsApp o SMS que te ofrecen un crédito o que te dicen "fuiste seleccionado" para otorgarte un préstamo.

Revisar la descripción de la app; leer los términos y condiciones antes de conceder permisos o acceso a galerias, videos, archivos y contactos guardados en el dispositivo.

No compartir información personal ni replicar los mensajes u ofertas de créditos con contactos, porque se propaga el delito.

No llenar formularios sin revisarlos previamente y, por ningún motivo, enviarlos si tienes dudas sobre la entrega de la información que te solicitan.

Si requieres de un crédito o préstamo, acercate a empresas establecidas y registradas ante las autoridades, como los bancos.

Consulta el Padrón de Entidades Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).







Publimetro

Sección: Portada, Finanzas

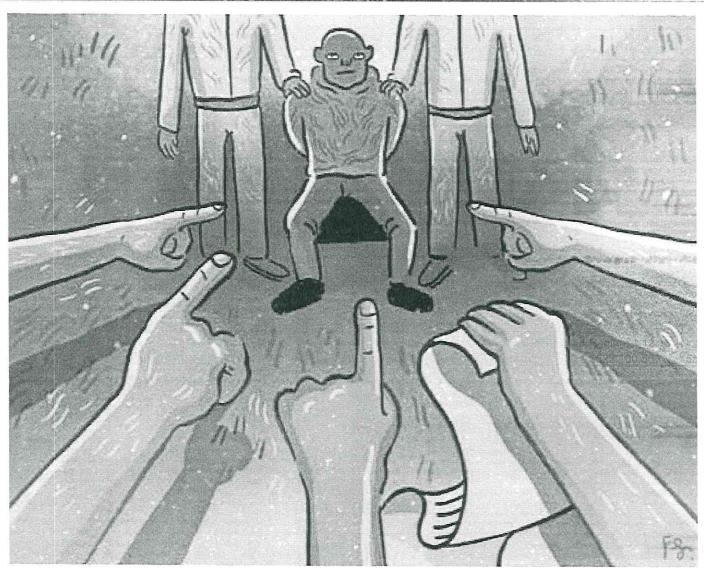
2022-07-08 01:41:21

926 cm2

Página: 1,12,13

\$522,100.56

5/5





08/07/2022

Sección:

Mexico

ágina: /2

La Razén

ANTINOMIAS



CONTRA LA VIOLENCIA, LA JUSTICIA

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

"Una cualidad de la justicia es hacerla pronto y sin dilaciones; hacerla esperar es injusticia" Jean de la Bruyére

La delincuencia es parte de un Estado; todos los Estados tienen algún grado de violencia, ésta es la principal razón de la existencia de las Policías y Ministerios Públicos, quienes son los encargados de combatir a dicha delincuencia.

Por lo anterior, debería ser correlativo el número de bandas delincuenciales y el número de policías y Ministerios Públicos (MP), habiendo un equilibrio, a mayor violencia un mayor el número de policías que contribuyan a la detención de los delincuentes, y también un mayor número de MP que los investiguen; sin embargo, en nuestro país hay un desequilibrio, hay un déficit de policías y MP.

Desde luego, además de atender las causas socioeconómicas que generan la violencia, se debe condenar el alto número de delitos cometidos, y para combatirlos se debe de hacer uso de la fuerza legítima a través de las propias Instituciones del Estado, como son la policía, los MP y los Tribunales.

Max Weber, señala en su obra La política como vocación, que el Estado, en ejercicio de la autoridad, en un determinado territorio y con legitimación de su gobierno, tiene el monopolio de la violencia, por medio de la policía y los militares, como sus principales instrumentos, por ello es que nuestro actual gobierno, que llegó a la Presidencia de la República con una gran diferencia de votos a su favor, está totalmente legitimado para utilizar el uso de la fuerza del Estado para pacificar al país; sin embargo, la actual política ha impedido el uso de la violencia por parte del Estado, provocando una falta de impartición de justicia.

Debemos de señalar que el Estado mexicano, ante la delincuencia imperante en el país, tiene la obligación legal de actuar; su actuación debe apegarse a la aplicación de la ley; por ello, si alguien comete un delito, las Instituciones legitimadas para ello deben de proceder a la detención y enjuiciamiento de aquellas personas que cometieron el delito, de no hacerlo son responsables por la omisión, al dejar de aplicar la ley.

También, Max Weber señala que aquellos Estados que no controlan el uso de la fuerza violenta no son esencialmente Estados funcionales; si lo aplicamos a que en amplias zonas de nuestro país impera el crimen organizado, se puede considerar que el Estado no está funcionando con el monopolio de la fuerza, lo que ha generado múltiples críticas al actual gobierno, el cual está obligado a la aplicación de la ley e impartir justicia, sin distinción alguna.

La aplicación de la ley e impartición de justicia es una obligación de los gobiernos, Municipal, Estatal y Federal, el no hacerlo genera una responsabilidad para los funcionarios encargados de aplicarla, no hay excusas para no hacerlo, a nuestro país le urge la impartición de justicia, y como dice la Constitución, que sea pronta y expedita, de lo contrario hay una gran irresponsabilidad, la cual está tipificada como un delito.

No. 1866 HAVE